

La Organización, en el desarrollo de su actividad, asume el compromiso de actuar conforme a principios de ética empresarial, integridad, transparencia y cumplimiento normativo, como base para garantizar la confianza de clientes, proveedores y colaboradores.

La presente política establece el marco de actuación en materia de conducta profesional y responsabilidad social.

COMPROMISOS

La Organización asume los siguientes compromisos:

- **Cumplimiento legal y normativo**

Garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable a su actividad, así como de los requisitos contractuales y normativos exigidos por sus clientes, manteniendo un seguimiento actualizado de los cambios legales.

- **Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**

Actuar con honestidad y transparencia en todas las relaciones profesionales, rechazando cualquier forma de corrupción, soborno, extorsión o ventaja indebida.

- **Respeto a los derechos humanos y laborales**

Garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas trabajadoras, asegurando condiciones laborales dignas y rechazando cualquier forma de trabajo forzoso, infantil o discriminación.

Promover la igualdad de trato y oportunidades, sin distinción por razón de sexo, edad, origen, orientación o cualquier otra condición.

- **Seguridad y salud laboral**

Velar por la seguridad y salud de las personas trabajadoras, integrando la prevención de riesgos laborales en la organización y cumpliendo con la normativa aplicable.

- **Compromiso ambiental y sostenibilidad**

Desarrollar la actividad minimizando el impacto ambiental, mediante el control de consumos, la gestión adecuada de residuos y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Promover la mejora continua en materia de sostenibilidad, incluyendo el seguimiento de la huella de carbono y la optimización de procesos.

- **Relaciones con clientes y proveedores**

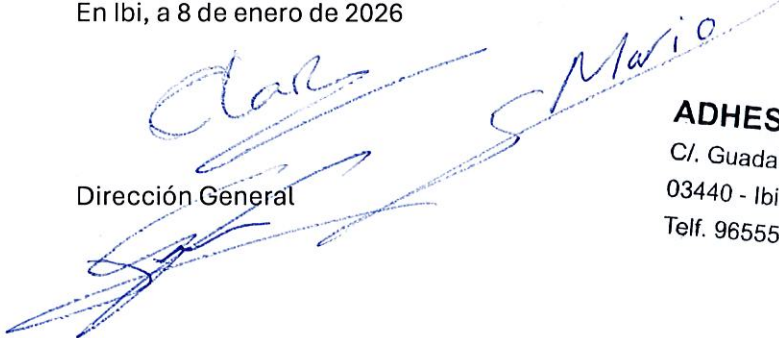
Mantener relaciones basadas en la transparencia, la confianza y el cumplimiento, garantizando una comunicación clara y una gestión adecuada de pedidos, incidencias y trazabilidad.

- **Confidencialidad y protección de la información**

Garantizar la confidencialidad de la información de clientes, proveedores y procesos internos, así como el uso responsable de los datos.

La presente política será revisada periódicamente para asegurar su adecuación a la normativa vigente, a los requisitos de los clientes y a la mejora continua del sistema de gestión.

En Ibi, a 8 de enero de 2026



Dirección General

ADHESIVAS IBI, S.L.
C/. Guadalajara,4
03440 - Ibi (Alicante)
Telf. 965552657 - Fax 966550115